

## **DECRETO Nº 318**

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO AL SR. JOSÉ PINTO ALBORNOZ.

LAJA, 19 de enero de 2016.-

OS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## **VISTOS:**

- Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, JUAN ROCHA GUZMAN, HÉCTOR ROJAS NAVARRO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1) AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6º E.M., JUAN ROCHA GUZMAN, Secplan, Grado 8º E.M., quienes asisten a reunión en Gobernación Provincial en Los Angeles y posteriormente a Concepción a reunión Proyecto Conservación camino vecinal "Piña Rotosa-Rucahue, Laja, quien será subrogado por don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 7º E.M. Traslada al Sr. Alcalde HÉCTOR ROJAS NAVARRO, Escalafón Técnicos, Grado 10º E.M., en vehículo municipal placa HJRP-18, el 19 de enero de 2016.

2) ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

**DISTRIBUCIÓN:**/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

-SS.MM.

- Personal

-Ley Lobby